

Bogotá D.C, jueves 16 de mayo de 2024

PARA: MARCO TOVAR BARRAGÁN
Contratista

DE: LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión contrato 1948-2024

Cordial saludo,

En mi calidad de Ordenadora del Gasto, atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato 1948-2024, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS cuyo objeto es: "Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, para llevar a cabo acciones participativas encaminadas a generar un circuito de intercambio de experiencias y circulación artística, de procesos de organizaciones comunitarias de base que contribuyan a la construcción de paz y a ejercicios de resistencias y resiliencias desde las artes, en el marco de la estrategia Circuitos de Arte y Memoria. de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad".

Conforme a lo anterior, podrá iniciar con el apoyo a la Supervisión del contrato antes referido, a partir de la fecha.

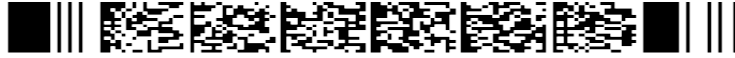
Así mismo, se le indica que la presente designación como apoyo a la supervisión deberá ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No 780 del 7 de junio de 2019.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será

atendida. Cordialmente,

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 16-05-2024 12:34:44

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: MARCO TOVAR BARRAGAN - Contratista - Subdirección de las Artes



eba294bc7ffd1074ff76b6798892f4f9783f0a69a80463c569b8997add6eb4f
Codigo de Verificación CV: fd6de Comprobar desde: